



DISCURSOS PRONUNCIADOS
EN LA CLAUSURA DE
LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS DE 1882

LA PAZ 1882

FB
N°00169

**Documento custodiado
por la Biblioteca Central**



DISCURSOS

328.2

#689d

PRONUNCIADOS EN LA CLAUSURA

DE LAS
CÁMARAS LEGISLATIVAS

DE

1882

6842



LA PAZ

IMPRESA DE LA UNION AMERICANA—J. C. CALASANZ TÁPIA, EDITOR
105—YANACOCHA—105

00169

I : DISCURSO

pronunciado por el presidente del Congreso, doctor don Mariano Baptista, en la clausura de las cámaras legislativas de 1882.

Señor presidente

Tenian las cámaras de 1882 un encargo primordial. Lo han llenado sujiendo al poder ejecutivo comprensivas indicaciones sobre la política internacional.

Las opiniones de los honorables senadores y diputados han sido puestas en relieve con sus diversos matices; de modo que el gobierno puede apreciar la responsabilidad en que descansa, los intereses a que contesta, el móvil que las ha producido. Están confiadas a la sagacidad, firmeza y prevision del ejecutivo las libres y acertadas aplicaciones de esos consejos.

Una de las tareas permanentes y características de los congresos que es la supervijilancia de la administracion pública, ha sido, en interés, ejercitada con imparcialidad, respeto y eficacia. Se ha comprendido que la moderacion es una fuerza, que los ódios y la cólera nunca establecen autoridad; solo suscitan el despecho.

Lástima es que ciertas leyes de interés nacional, otras de urgencia, no hayan tenido cumplido remate en su elaboracion, a falta de un último procedimiento parlamentario.

Que Dios asista a Bolivia en su doloroso tránsito y que ella salga de la prueba, cada vez mas confirmada de que las reacciones fecundas parten del orden, única pero positiva fuerza nuestra en los años que pasan.

He concluido.

II CONTESTACION

DEL

Presidente constitucional de la República, General don Narciso Campero.

Señor presidente

Felicito a la representación nacional y me felicito a mí mismo por el estado en que nos hallamos a la clausura de las sesiones legislativas; pudiendo decirse, en verdad, que los bolivianos, a fuerza de dolorosas lecciones, hemos aprendido a ser cuerdos.

Convengo, señor, lleno de complacencia, en que las cámaras han ejercido el derecho de examinar y escudriñar los actos del ejecutivo con imparcialidad y respeto.

El Gobierno tiene, a su vez, la conciencia de haber respetado la libertad parlamentaria hasta más allá talvez de lo acostumbrado en la práctica de pueblos bien constituidos y mucho más avanzados que el nuestro.

Si es sensible que hayan quedado sin solución varias cuestiones importantes, por falta quizá de costumbre o de táctica parlamentaria, es laudable, por otra parte, y me hago un deber en declararlo, que las leyes que se han votado llevan, en general, el sello del patriotismo; siendo de esperar que en la reunión próxima venidera se llenarán los vacíos que hoy se notan, porque las cámaras habrán aprovechado de la experiencia adquirida en este primer ensayo, pues tal puede considerarse el ejercicio legislativo que va a terminar.

Acepto, por mi parte, el consejo dado por las cámaras al ejecutivo en cuanto a la política internacional, y lo acepto con tanto más agrado, cuanto que lo resuelto por ellas no es preceptivo ni embarazará la acción del gobierno, según vuestra expresión.

En cambio, ofrezco a nombre mío y de mis colaboradores —que lo acordado se llevará a buen término religiosamente, y

que el ejecutivo sabrá corresponder a la confianza en él depositada, contando sí con la seguridad de que los honorables señores representantes serán los celosos guardianes del orden público, como lo habeis afirmado.

Con lo dicho, creo, señor presidente, haber dado respuesta a vuestros sentidos y elevados conceptos.

Necesito ahora ocupar la atencion de toda esta respetable asamblea con ciertas manifestaciones, tanto mas importantes, a mi juicio, cuanto que, desde el 27 de setiembre del año próximo pasado, en que me puse a la cabeza del ejército, no he tenido hasta el dia de hoy la ocasion de dar a conocer en público ni mi modo de sentir ni mis apreciaciones acerca de la cuestion internacional que nos preocupa.

Voi, pues, a esplicarme empezando por aseverar que mi palabra y mi pluma son ineficaces para haber de reproducir debidamente el cuadro de mis sentimientos,—conjunto o mezcla de dolores y satisfacciones, de temores y esperanzas.

No me detendré en detallar las dificultades por que he atravesado, los amagos dirigidos contra el orden legal, mis sobresaltos, ni los incesantes cuanto injustos ataques de que he sido el blanco durante el segundo año de mi periodo constitucional; por que ello sería largo de esponer y cansado para escucharse.

No puedo empero resistir a la necesidad, diré así, de dar expansion al alma en este angusto recinto, hablando de lo mucho que se ha conseguido en bien de la patria.

En efecto: apesar de la penuria de nuestro erario, se ha tenido en pié de guerra la nacion, quedando así satisfecho el programa trazado al Ejecutivo por la Convencion del 81; se ha salvado la nave del Estado al traves de mil escollos; las libertades y las garantías del ciudadano han venido a ser una realidad; ha renacido la confianza pública, y el nombre de Bolivia empieza a llamar la atencion hasta de los pueblos mas lejanos, que, ántes de ahora, o no la conocian o apartaban de ella la vista. ¡Cuánta diferencia de lo que era ayer a lo que es hoy!

Cuando Chile, despues de la batalla de Tacna, enviaba sus

huestes orgullosas al Norte del Perú, no paraba mientes en Bolivia; porque, a su juicio, esta miserable república, destituida de recursos pecuniarios y de elementos bélicos, se apresuraria a pedir misericordia al invasor o, lo que era mas probable, sería desgarrada y destrozada por sus propios hijos; tal que, en el concepto de Chile, la toma de la antigua capital de los Vireyes, traería irremisiblemente la rendicion de Bolivia.

No se nos conceptúa del mismo modo en la actualidad: el Gobierno, si no el pueblo de Chile, ha llegado a convencerse de que Bolivia vale y merece atencion.

Hace poco mas de 15 meses que, en este mismo salon y en acto idéntico al presente, decía yo—que era preciso hacer ver a Chile que los hijos de Bolívar sabemos cumplir nuestro deber como enemigos, para que a su vez nos considere dignos de su amistad;—y hoy me cabe la inmensa satisfaccion de ver realizado ese propósito, puesto que aun la prensa misma de Chile hace honor a nuestra actitud y a nuestro comportamiento.

Pero hai una consideracion que satisface mas todavía:— Los hombres públicos de Chile hacen alarde de no haberse suspendido allí el régimen constitucional, apesar de la guerra. Y bien; si esto se ha considerado como un prodigio, hablando de una nacion sólidamente organizada, compacta en el empeño de llevar adelante su preconcebida conquista, sin que hubiese habido una voz discordante, y ántes bien ayudando al Gobierno todos y cada uno de los ciudadanos; ¿qué diremos de Bolivia, que, renaciendo de sus propias cenizas, no solo se ha levantado vigorosa, sinó que se ha constituido durante la guerra, y marcha y avanza resueltamente por la senda del progreso; y cuando se piensa que, en medio de tantas calamidades y contratiempos que ella ha sufrido, la verdad constitucional y las formas repúblicanas se han convertido en hechos prácticos?—Esto es grande!

Y ¿quién ha podido operar tamaña trasformacion?—Es el

buen juicio, la sensatez de la gran mayoría nacional, son las virtudes del distinguido republicano doctor Belisario Salinas y de sus dignos colaboradores; es también, señor presidente (permitidme decirlo), el contingente de vuestra poderosa palabra, que, mas de una vez, supo conjurar la tempestad amenazante en los debates parlamentarios.

Por lo que a mí toca, enemigo de la falsa modestia, me atrevo a decir, que de algun modo he contribuido también, por mi parte, a la realizacion de ese sorprendente cambio..... Y aquí se presenta la ocasion de hacer notar que, si bien han sido divergentes nuestras opiniones políticas, en el hecho hemos marchado, aunque por caminos distintos, hácia el mismo objetivo—la salvacion de la patria.

Ahora bien; ¿acabarán de comprender todos los bolivianos, que en la union está la fuerza, y que, con voluntad perseverante, podrá llevarse la nave del Estado a puerto seguro de salvamento?—¿Querrá Chile abrir los ojos y, volviendo de esa especie de embriaguez producida por sus batallas, bien premeditadas y de éxito tanto mas seguro cuanto que todo lo habia preparado, miéntras que el Perú dormía profundamente y que Bolivia era víctima de la peste, del hambre y del mayor de los desgobiernos.....¿querrá Chile, digo, entrar por fin en razon?—Hé ahí mis temores!

Ojalá, pues, que las notabilidades de esa república, elevándose, de entre las capas de las codiciadas salitreras, hasta la alta region de los Andes, puedan abarcar con su mirada desde el Istmo de Panamá hasta el Cabo de Hornos; y que, en vista de ese grandioso espectáculo, quieran encaminar su accion, no al engrandecimiento esclusivo de su suelo, sinó al del continente entero, destinado por la naturaleza a ser, tarde o temprano, el albergue de una misma familia—la gran *Confederacion Sud-Americana*.—Entónces, y solo entónces, se habrá afianzado definitivamente la paz, y, con ella, la prosperidad y el bienestar de Chile, del Perú, de Bolivia..... de todo el continente.

Señor presidente: miéntras llegue a rayar la aurora de ese

brillante día, que, por cierto, no alumbrará sinó a las generaciones venideras, abrigo a lo ménos la dulce esperanza de que, a la vuelta del año legislativo, tendremos la ocasion de volver a vernos reunidos y satisfechos, aquí en el santuario de la lei, para proseguir la comenzada obra de nuestra regeneracion política y social, bajo las inspiraciones de esos dos genios de la libertad y de la república **BOLIVAR** y **SUCRE**.

Señor presidente,

Honorables representantes:

He concluido.

